



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-AFMP/010/2021
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de diciembre de 2021
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E

RECIBIDO
10 DIC 2021
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DISTRITO XX
HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II, III, 29, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarla para llevar a cabo nuestra segunda sesión ordinaria, misma tendrá verificativo el día miércoles 15 de diciembre del presente año a las 09:00 horas en la sala de juntas del grupo parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día y el acta de la primera sesión ordinaria de esta comisión

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-AFMP/009/2021
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de diciembre de 2021

DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZA VALETA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II, III, 29, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarlo para llevar a cabo nuestra segunda sesión ordinaria, misma tendrá verificativo el día miércoles 15 de diciembre del presente año a las 09:00 horas en la sala de juntas del grupo parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día y el acta de la primera sesión ordinaria de esta comisión

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un afectuoso saludo.



A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA
P R E S I D E N T A

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
02:29 PM
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZA VALETA
(PLURINOMINAL)



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA ESTADO DE OAXACA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
10 DIC. 2021
14:16

Oficio No. LXV/CP-AFMP/008/2021
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de diciembre de 2021
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DISTRITO X
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

**DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II, III, 29, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarlo para llevar a cabo nuestra segunda sesión ordinaria, misma tendrá verificativo el día miércoles 15 de diciembre del presente año a las 09:00 horas en la sala de juntas del grupo parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día y el acta de la primera sesión ordinaria de esta comisión.

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

P. p. J.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA



COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

LXV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Oficio No. LXV/CP-AFMP/007/2021
Asunto: Convocatoria

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 10 de diciembre de 2021

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II, III, 29, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio de la presente me permito convocarla para llevar a cabo nuestra segunda sesión ordinaria, misma tendrá verificativo el día miércoles 15 de diciembre del presente año a las 09:00 horas en la sala de juntas del grupo parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día y el acta de la primera sesión ordinaria de esta comisión.

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, reciba un afectuoso saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
10 DIC 2021
14:27



ATENTAMENTE DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
DISTRITO V
UNION MOCHITLÁN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA
PRESIDENTA